MONTEVIDEO — Mártes 19 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,517

ESTE DIARIO
PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde



REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ



## TELEGRAMAS

### Servicio especial

**Buenos Aires, Julio 19** (9.5 a. m.)—El fiscal coronel Perez, terminó ayer de tomar declaracion á los náufragos detenidos, los que enseguida se retiraron á sus respectivos domicilios, donde deben permanecer por órden superior hasta la terminacion del sumario.

El sumario está en vias de finalizar, si es cierta la version esparcida de que no habrá que esperar las declaraciones del contra-almirante Solier, pues trátase solo de la pérdida de un buque y de la conducta de su comandante en la catástrofe.

—Los regimientos y batallones reunidos en Palermo y Maldonado, tienen órden de acuartelamiento desde el sábado. El ministro de la guerra llama á esto medidas de precaucion. En Palermo hay dos oficiales presos por asuntos agenos al servicio del campamento.

—En los primeros dias del mes entrante espérase aquí á Ricardo Palma, de paso para Europa.

—El diario *El Nacional* cambió de direccion. La redaccion política la desempeña Carlos Oliveira, la literaria Belisario Montero.

—En breve partirá para el Rosario de la Frontera el vice-gobernador de Córdoba Julio Astrada, que se encuentra en esta con otras personas políticas de dicha provincia. Aquella estacion balnearia argentina cuenta ya algunos huéspedes de significacion, como el general Roca, Filemon Pose, el gobernador de Entre Rios señor Sabá Hernandez, los diputados Avarragaray, Berduc y algunas otras.

—Festejándose el aniversario de la batalla del Boqueron, hubo gran fiesta en el batallon 2.°. Presidió el banquete el general don Emilio Mitre como jefe de honor, ocupando el puesto de honor aunque estaba el ministro de la Guerra. Hubo muchos discursos, iniciándoles el general Levalle.

—Desmiéntese la noticia de que la madre del teniente Giralt habia perdido la razon al conocer el naufragio del *Rosales*, donde se encontraba aquel. —*El corresponsal.*

**Buenos Aires, 19** (1.14 p. m.)—Asegúranme que el gabinete de Saenz Peña será el siguiente: Interior: Benjamin Paz, Relaciones: Manuel Quintana; Guerra: Benjamin Victorica, Culto: Calixto de la Torre, Hacienda: Manuel Aguirre.

La Intendencia Municipal ofreceráse le á persona de la familia de Saenz Peña.

La jefatura de policía conservarála. Donovan Bollini irá al directorio del Banco de la Nacion.

El ministro de Hacienda dió lectura en la Cámara de Diputados al presupuesto para 1893; los gastos ascienden á 44:658,363.56 pesos y el cálculo de recursos hácese subir á 34:450,000 pesos oro y 23:830,910 papel resultando un sobrante de 16:023,771 pesos.

—Continúan haciéndose grandes preparativos para la gran procesion cívica radical del domingo en homenaje á los caidos en la revolucion de Julio.

Oro 323.81.—*El corresponsal.*

## Agencia Havas

**Lóndres, Julio 18**—En los círculos oficiales asegúrase que es inminente la presentacion á la reina Victoria de la renuncia colectiva del gabinete Salisbury.

**Roma, 18**—El papa Leon XIII acaba de dirijir á todos los obispos de Italia, España y América una importante carta encíclica respecto al cuarto centenario descubrimiento de América.

En dicha encíclica, el papa ordena celebrar el 12 de Octubre, una misa solemne en todas las iglesias.

**Rio de Janeiro, 18**—El gobierno brasilero acaba de decretar una observacion sanitaria para las procedencias de Rusia, Francia, Africa y del Mediterráneo.

El gobierno resolvió tomar severísimas medidas para impedir la introducion del cólera.

**Buenos Aires, 19**—En la sesion de diputados de ayer, leyóse el mensaje del Ejecutivo acompañando el proyecto de presupuesto é impuestos para 1893.

—El diputado Quesada pidió despues permiso para interpelar en la próxima sesion al ministro del Interior sobre los abusos que cométense en la edificacion del teatro municipal Colon. La mocion fué aprobada.

—Los estudiantes de la facultad de ingeniería iniciaron una suscricion con objeto de dar á su excondiscípulo el teniente de fragata Mohorade un banquete, al que invitaráse todos los oficiales de la dotacion de la *Rosales*.

—Los regimientos y batallones reunidos en Palermo y Maldonado, tienen órden de acuartelamiento desde el sábado. Ignórase la causa de dichas precauciones.

—El consejo deliberante sancionó sin discusion el proyecto autorizando la lotería que jugaráse en toda la República, para contribuir con su producto á la suscricion nacional á favor de la nueva *Rosales*.

—Iniciáronse nuevas negociaciones entre los propietarios del Bon Marché y el ministro del Interior, para la venta al gobierno del edificio.

El doctor Zapata nombró una Comision compuesta del doctor Carles, del ingeniero Pirovano, de Francisco Hansen, Belisario Doldan y Domingo Frias con el encargo de inspeccionarle é informar sobre la propuesta hecha. Si las negociaciones entabladas tuvieran éxito, el edificio serviría para las oficinas de correos y telégrafos.

—El batallon 2 de línea celebró ayer el aniversario del combate del Boqueron. El teniente general Emilio Mitre presidió el banquete de los jefes y oficiales. A éste asistieron el ministro de la Guerra, los generales Bosch, Molina, Anaya y Diaz y los coroneles Smith, Azcurra y Dantas y numerosos otros brillantes jefes. El ministro Levalle inició los brindis. La fiesta terminó, dejando gratísimas impresiones á cuantos á ella asistieron.

—Expidióse un decreto jubilando al secretario de la Suprema Corte, doctor Garnassi. Para reemplazarlo háblase del secretario del Presidente de la República, doctor Marcos Avellaneda.

—La marcha del 1.° de caballería á la frontera militar de Rio Negro, tuvo que postergarse por carecer el regimiento de caballos disponibles.

—Con motivo de la Independencia del Uruguay, un grupo de orientales pasó ayer á saludar al ministro Frias. Por la noche los socios del Club Oriental reuniéronse y celebraron el glorioso acontecimiento histórico. Allí hablaron Harriage, García Merou, Terra, Escardó y Morales.

—El Comité Radical invita al pueblo á concurrir á la procesion cívica con que conmemoraráse el domingo el segundo aniversario de la revolucion de Julio de 1890.

—Los negocios en maiz para la exportacion toman proporciones considerables. Los vendedores en descubierto pierden mucho dinero actualmente. Págase á entregar en La Plata 5.80, en el Mercado de Frutos 5.65, en el litoral del Paraná 5.50. La calidad del maiz está reputado hoy el mejor del mundo.

—El vapor *Aquitaine* procedente de Europa con 1300 pasageros, encalló entre La Plata y Magdalena. No hay desgracias y enviáronsele víveres.

—El Departamento Nacional de Higiene, reuniráse hoy para ocuparse del cólera que apareció en Europa y adoptar algunas medidas.

—*La Prensa* publica:

*Lóndres, 18*—Corre el rumor de que se ha suscrito entre varios capitalistas una suma de 10,000 libras que se incorporarán al fondo de los recursos gladstonianos para los gastos electorales con la condicion de que se comprometiera Gladstone á no presentar su proyecto de ley fijando en ocho horas la jornada diaria para obreros.

Los partidarios de Gladstone recientemente electos, se reunirán probablemente el próximo jueves.

*Lóndres, 18*—Todos los ministros del gabinete, han sido convocados para el juéves en esta capital.

*Lóndres, 18*—El vapor *Cuttetsün* trae noticias de que la erupcion volcánica en la isla de Lampeir entre las Célebes y Filipinas, causó la muerte á 12,000 personas.

El volcan está situado en el centro de la isla, que tiene 416 kilómetros cuadrados de superficie.

La capital es Tarouna y el número de habitantes es poco mayor al que se da como perecido en el siniestro.

*Paris, 18*—Diez fallecimientos se han registrado hoy en los suburbios al Norte de esta ciudad, producidos por el cólera.

*Paris, 18*—El baron de Courcel ha sido nombrado árbitro en la cuestion del mar de Behring.

—*La Nacion* publica:

*Roma, 18*—Accediendo al pedido de la Municipalidad de Génova, el rey visitará la Exposicion Italo-Americana, donde será saludado por la escuadras de todas las potencias. Se anuncia tambien que irá á Génova la escuadra francesa.

Esta noticia causó favorable impresion en Italia, creyéndose que la visita de la escuadra francesa puede contribuir al mejoramiento de las relaciones franco-italianas.

El rey efectuará su visita en Octubre.

*Paris, 18*—Llegó Andueza Palacio, ex-Presidente de Venezuela.

—

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

---

**Lóndres, 16**—Se cree que de resultas de las conferencias celebradas, el *leader* del gobierno será sir William Vernon-Harcourt.

El ministro de hacienda en el gabinete liberal será Mr. Kenry Hartley Fowter.

Mr. Morley desea la secretaría de la oficina colonial, pero se hace presion para dar ese cargo á Mr. James Breé.

Otros nombramientos que se anticipan son: Mr. Channing para presidente del departamento de agricultura; Mr. Buxton, presidente del departamento de gobierno local; Mr. Labouchere, director general de correos; Mr. Hunter, secretario de Escocia y sir Charles Russel, procurador general.

**Lóndres, 16**—Las elecciones han agotado casi el tesoro de los radicales.

Es probable que no habrá en él fondos suficientes para realizar las próximas elecciones á celebrarse despues de la inevitable disolucion de la cámara.

**Paris, 16**—Se han producido 5 casos mas de colerina y 2 muertes en Ubersvilliers; 25 muertes en St. Dennis y 4 en Bagnoles.

**Paris, 16**—Se han recibido noticias de que cerca de Cannes, en los Alpes Marítimos, se están quemando bosques en una extension de siete millas de largo por cuatro de antro.

**Paris, 16**—El presidente Carnot ha enviado 400 libras para socorro de los perjudicados en la catástrofe de St.-Gervais.

**Berlin, 16**—En breve serán decretadas rigurosas medidas contra el cólera.

**Berlin, 16**—El *Nachrichten* dice que Caprivi no debe aguardar visita alguna de los hombres de Estado que dirigen actualmente á Rusia.

**San Petersburgo, 16**—Datos oficiales demuestran que en un solo dia han ocurrido en Astrakan 277 muertes por el cólera, y en Baku 48 y 46 en Teheran.

Se tomarán las mas severas disposiciones para impedir el desarrollo de la epidemia.

**Roma, 16**—El Vesubio está en violenta erupcion.

**Lucerna, 16**—El presidente Hauser dice en una proclama, que rehusaría toda proposicion de alianza con Suiza, sea cualquiera la nacion que la hiciera, porque está firmemente resuelto á mantener la neutralidad de la república.

**Belfast, 15**—El yacht *Meteor* del emperador Guillermo, luchará con el *Socma* en las regatas reales de Ulster.

**Lóndres, 17**—A medio dia las cifras de las elecciones daban al gobierno 302 asientos y á la oposicion 323.

**Lóndres, 17**—A media noche el resultado de las elecciones era éste: conservadores, 310; radicales, 338; total 648.

Faltan solamente 22 elecciones.

**Homestead (Pensilvania), 16**—Mr. Carnegie está ahora introduciendo en sus fábricas protejido por las fuerzas militares, obreros que no pertenecen á la union huelguista.

Esto indica ya el fracaso de la huelga.

**Catania, 16**—La situacion de los alrededores del monte Etna, inspira serios temores.

Se dice que á menos que el fenómeno no ceso pronto, serán destruidas muchas aldeas.

**Paris, 16**—Datos del ministerio de comercio demuestran que en Junio la importacion aumentó 45.098,000 francos; la exportacion 39.829.000, comparadas ambas cifras con el mismo mes del año anterior.

**San Petersburgo, 10**—De Giers, secretario de estado y consejero privado del emperador, enfermo desde hace algun tiempo en Finlandia, ha sufrido una recaida que le ha obligado á guardar cama.

**Paris, 17**—18 muertos ha causado el cólera en los suburbios del norte.

**Lóndres, 17**—Se predice que la posesion de Gladstone de la vida oficial será corta, á menos que se asegure el asentimiento de los parnellistas para diferir la cuestion del *home rule* por un año.

El primer asunto de que se ocupará el nuevo parlamento será la revocacion de la ley de coercion de Balfour.

**Londres, 17**—La India y todas las colonias británicas se hallaron representadas en el gran concurso de caza celebrado en Bisley.

Cada dia se inscribían 3000 cazadores para el premio de la reina y 200 para el premio de San Jorge.

Escocia ganó el escudo de Elcho é Inglaterra obtuvo la copa de Kolaphore.

**Berlin, 17**—Se niega oficialmente que el general Schweinitz haya sido llamado de San Petersburgo.

**Roma, 17**—La encíclica del papa encarga á los obispos de Italia, España y América, la celebracion del descubrimiento de América, con oficios especiales.

**Lóndres, 17**—Justin Mac-Carthy que fué derrotado recientemente en Londonderry ha sido electo por el distrito norte de Longford (Irlanda).

**Paris, 17**—Wilson, el yerno del finado ex-presidente Grévy ha sido multado en 1,000 francos por corromper las prácticas á fin de asegurar la eleccion á favor de Loches.

**Madrid, 17**—Ha partido para Irun una comision encargada de tomar las debidas precauciones para impedir la introduccion del cólera en España, desde Francia, y de establecer la desinfeccion de pasajeros y pagajes.

**Berlin, 17**—El emperador se encuentra á bordo del *Adler* en el Mar del Norte, en una partida de pesca de ballenas.

Regresará en Agosto.

**Berlin, 17**—Las relaciones entre Alemania y el Vaticano mejoran.

Se han hecho arreglos por los cuales se pagará 16.000.000 de marcos al clero católico, en calidad de restitucion por haber sido privado de ellos durante el *kulturkampf*.

**Roma, 7**—La peticion que el papa dirigió á la Francia para que interponga su influencia con la Rusia, á fin de que ésta asuma una actitud mas amistosa con los católicos, no dió resultado alguno.

El Sínodo se negó á acatar la órden de encargarse de las relaciones con los católicos.

**Berlin, 17**—El emperador ha enviado instrucciones á Caprivi, para dar por terminada la controversia con Bismarck.

Ha sido desautorizada la noticia de que Waldersee incitaba á Bismarck en sus ataques.

**San Petersburgo, 17**—El czar presidió la sesion del consejo, en la cual se trató la cuestion del nombramiento de un delegado munido de poderes dictatoriales, para combatir la epidemia en las provincias del Volga.

**San Petersburgo, 17**—Una expedicion al mando del capitan Sadoll, partió para Pamira.

**Nueva York, 17**—La revista del *Herald* de la Bolsa de Lóndres, dice que el mercado monetario ha estado muy encalmado.

Los consolidados mas fáciles.

Los títulos extranjeros firmes. Los españoles, rusos é italianos mas encalmados.

Los argentinos recuperaron 1 %.

Los peruanos tambien solicitados.

Las barras de plata cerraron á 39 3/4 peniques. Su precio comercial en Nueva York, es de 87 7/8 centavos.

**Lóndres, 17**—Los diarios liberales celebran el triunfo alcanzado hasta ahora en las elecciones para miembros de la cámara de los comunes.

Con las elecciones efectuadas hasta el dia de hoy, los conservadores (partido de Salisbury) pierden 64 votos en relacion á la mayoría que tenian en la cámara que acaba de disolverse, y los liberales (partido de Gladstone) alcanzaron una mayoría de 30 votos sobre el partido adversario.

Faltan todavía á elegirse 20 diputados.

## Comerciales

**Lóndres, 18** (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.

**Lóndres, 19** (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.50.

**Buenos Aires, 18**—Onzas, (328.11 %) 56.40.
Esterlinas, (329.56 %) 16.72.
Empréstito interno, al contado y fin de mes, 71.10.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 63.40.
Cédulas F, al contado, 28.50.
Idem G y K, idem, 29.
Idem L, idem, 29.50.
Idem M y N, idem, 29.60.
Idem O y P, idem, 29.50.
Muelle Catalinas, al contado, 9.80.
Lotería Municipal, al contado, 50.50.
Salen *Cosmos* y *Ricadavia*.

**Buenos Aires, 19**—Onzas, 52.50.
Esterlinas, 16.40.
Muelle Catalinas, al contado, 9.90.
Empréstito interno, al contado, 71.20.
Id 1892, id, 63.30.

# NOTICIAS GENERALES

**La fiesta á beneficio del Ateneo** ESPLÉNDIDO RESULTADO—El gusto mas exigente encontraba satisfaccion y recreo en el aspecto que presentaba la vasta sala de Solis anoche.

Al fondo del escenario alfombrado de rojo y recibiendo la viva luz de una araña con centenares de lamparillas eléctricas, se levantaba una gradería donde aparecian enfiladas, luciendo sus elegantes toilettes, en primer término las señoritas que debian tomar parte en la ejecucion de las dos piezas en 18 pianos y en la fila inmediata la comision de señoras. Tras éstas los caballeros ejecutantes en las piezas á 18 pianos y la estudiantina *Pum*, que con tanto lucimiento contribuyó al éxito del concierto.

A derecha é izquierda, mas acá de la fila de señoritas se hallaban los caballeros de la comision del concierto y las señoras Maderna de Rusiñol, Braga de Harley con la señorita Joaquina Arraga, que debian desempeñarse en la parte vocal del concierto.

A derecha é izquierda los pianos, nueve de cada lado—y en el extremo del proscenio hacia la platea, macetas elegantes con lindas y decorativas plantas de hojas tropicales.

Los palcos presentaban el mas vistoso aspecto. No habia sino uno solo que estuviese ocupado exclusivamente por hombres. En todos los demás la nota alegre, blanca ó rosada, de las damas, de gran *toilette*.

En palcos bajos, balcones y altos las familias mas distinguidas y conocidas de Montevideo, la flor de la elegancia, regalo de la vista y objeto de constante admiracion. La platea, igualmente favorecida de damas, en proporcion de tres á una por caballero, tambien ellos de gran gala,—la cazuela repleta y en el paraiso no menos apiñados los adanes.

El teatro estaba hermosísimo como pocas veces.

El concierto dió principio á las nueve menos cuarto con la ejecucion del Himno Nacional por la orquesta, escuchado de pié por toda la concurrencia.

Despues el doctor don Pablo De María, presidente del Ateneo, se adelantó al proscenio y pronunció el discurso inaugural de la fiesta, con voz vibrante y conmovida, arrancando frecuentes y nutridos aplausos. Brillante el discurso que mañana tendremos ocasion de ofrecer íntegramente á nuestros lectores y que temeríamos hacer desmerecer si quisiéramos dar una idea de él.

En seguida el doctor Ciganda dió correcta lectura á una bella poesía del ministro de España, señor de la Rica y Calvo, aplaudida estruendosamente al terminar.

El programa, desconocido hasta el último instante que publicamos mas abajo, fué cumplido de una manera brillantísima.

La señora Braga de Harley cantó primeramente acompañada al piano la sentida romanza de Tosti *Dopo* y en la segunda parte el aria de *Gioconda*, *A te questo rosario*, acompañada por la orquesta. En una y otra cosa fué escuchada con placer y muy aplaudida.

Joaquina Arraga lució su bellísima voz en el aria de Gioconda *stella del marinar* y en el *racconto* de *Cavalleria Rusticana*, en una y otra con acompañamiento de orquesta, mereciendo los repetidos y prolongados aplausos que se le tributaron y que la pusieron en el caso de cantar fuera de programa una preciosa y conocida romanza.

La jóven señora Elisa Maderna de Rusiñol confirmó ante nuestro público la justicia con que es considerada en Buenos Aires como la primera aficionada.

Oyéndola no cabe compararla con las personas que con mas ó menos éxito cultivan por aficion el canto.

Lo que ocurre es compararla con las renombradas artistas de las grandes compañías líricas, cuya voz poderosa y extensa posee y cuyo talento podría fácilmente anular. No, no es una aficionada. Es una artista en toda la amplitud de sus grandes facultades. En esa composicion de Palloni *Noi ci amarano tanto* que tiene todo el desarrollo de un aria de gran ópera, nuestra compatriota, acompañada por la orquesta demostró cuanto valia y cuanto podia con el dominio de sus medios vocales por medio de estudios serios que seguramente ha practicado. En la segunda parte abordó briosamente el aria de la ópera *Don Cárlos* y á fé que oyéndola no parecia que se estaba en un concierto, sinó en una ópera,—no que cantaba una aficionada, sino una Tetrazzini ú otra artista igualmente famosa.

Poder, gusto depurado, agilidad, brillo, todo lo tiene en su garganta que recorre desde las notas mas tenues hasta las altas sin esfuerzo, haciéndolas soberbias y robustas en registro medio.

La señora Maderna de Rusiñol haria una famosa prima-donna. Al terminar el aria de *Don Carlos* fueron tan nutridos é insistentes los aplausos que se la prodigaron, que quiso complacer al público y repitió la composicion de Palloni, con mas espresion aun que la primera vez, debido seguramente al ejercicio hecho ya.

El doctor don Gonzalo Ramirez declamó una hermosa composicion poética dedicada á *Colon*. Brillante en la forma y llena de profundos pensamientos, debió ser y fué muy aplaudida esta poesía.

Samuel Blixen dijo un discurso en alejandrinos, defendiendo á la poesía y á los poetas. Muy bien dicho, aunque con voz un poco baja. Hay en esa composicion de forma sencilla rasgos brillantes y elocuentes y toques conmovedores. Mañana tendremos el placer de publicarla.

La estudiantina «Pum», se hizo aplaudir muchísimo en el *pot pourrit* de aires españoles que ejecutó. Fué uno de los números mas lindos del programa.

Grandioso efecto produjeron la marcha del *Tannhauser* de Wagner, á 18 pianos, con acompañamiento de orquesta y la marcha del *Profeta*.

Una y otra marcha fueron repetidas á instancias del público. El profesor Engelbrecht puede estar orgulloso del éxito obtenido.

La orquesta ejecutó brillantemente un wals compuesto por el señor Faure y otro bellísimo *Loin du Bal*, de Gillet.

Con esto terminó la fiesta, que resultó soberbia.

Los resultados pecuniarios, cubiertos todos los gastos, se cree que dén la suma de tres mil pesos.

Damos á continuacion la poesía del señor ministro español, leida anoche en la velada del Ateneo por el doctor Ciganda, y mas abajo las listas de las comisiones de damas y caballeros que contribuyeron al éxito de la fiesta:

ENVÍO Á CHICAGO

Poesía de don José de la Rica, leida por el doctor E. G. Ciganda en la fiesta celebrada por el Ateneo de Montevideo la noche del 18 de Julio de 1892:

Cuatro siglos se cumplen! la mirada
Los pueblos vuelven al solemne dia
En que se alzó de pronto realizada
La quimera sublime que seguía
El gran Colon; la tierra que apartada
A los ojos de Europa se escondia
Como en niebla recóndita y secreta:
Mitad desconocida del planeta!

América y España, de un ferviente
Y sagrado entusiasmo poseidas,
Ponderan y aquilatan en la mente
La grandeza del hecho; las crecidas
Riquezas que aportó á la humana gente;
Las mágicas regiones, y atrevidas
Y nuevas sendas que con él se abrieron
Y el reino de los hombres extendieron.

«Venid, dice Madrid, y hasta las huellas
Más escondidas de esa grande historia
Sigamos afanosos, y en pos de ellas
Consagremos al genio nueva gloria;
De las patrias hazañas y de aquellas
Empresas de titánica memoria
Veamos el alcance sin segundo,
Los amplios resultados para el mundo

«¿Cómo brilló en el cielo americano
La luz de Europa difundiendo vida?
¿Cómo al teson del poblador hispano
La ruda selva se entregó vencida,
Y á la cruz amorosa del cristiano
El pedernal caníbal homicida?
¿Qué es América hoy, y ayer qué ha sido?
Qué camino inmortal ha recorrido?»

«Va la respuesta aquí, Chicago exclama;
El *hoy* mi gran certamente presenta:
Cuanto producto mi labor derrama;
Cuanto mi ingenio original inventa
Y el mundo absorto por extraño aclama;
Cuanto en mis campos fértiles se ostenta...
Aquí soberbiamente reunido,
Te declara el camino recorrido.»

Camino dilato, esplendoroso,
Que va de lo pasado á lo presente;
Del germen á la flor; del punto ansioso
De partida á la meta refulgente.
—Pero ¿cuál es, decid, el más valioso
Triunfo y el trofeo preferente?...
Cuál es, en ese emporio extraordinario,
El más bello floron del Centenario?

¿Cuál es el ser, la imagen, el objeto
Que á lo vivo y mejor personifica
Este cielo de siglos, hoy completo?
Que, cual símbolo ó cifra en que radica
La mágica virtud de un amuleto,
Con su sola presencia nos indica
La hermosa metamórfosis lograda.
Por esta gran region transfigurada!

Ah! yo veo una América sombría,
Evocando la historia mejicana:
Una amazona de expresion bravía,
Del Azteca feroz adusta hermana;
La tez oscura, la mirada impía,
De aquellas selvas fúnebre Diana
Donde entre miasmas sin cesar retoña
De la amarilla fiebre la ponzoña.

Madre del hijo aquel que se recrea
En un culto de saña vengativa
Y á sus ídolos da, como presea,
Cuantos vencidos en la lid cautiva;
Que no mata al contrario en la pelea
Y preserva su sangre ardiente y viva
Para que luego palpitante brote
A manos de implacable sacerdote:

Perdon, sombra infeliz! porque á tu lado
Veo sombras tambien de mas dulzura:
La bella Glaura de gentil agrado,
La Teguelda de tierna desventura;
Cuyo amor y destino malhadado
En la conquista de Arauco dura
Cantó, por boca del sincero Ercilla
La generosa lengua de Castilla.

Mas falta á esa belleza tenebrosa
El claro brillo y el color galano,
La perfeccion caucásica graciosa,
—Y á su heroismo el hálito cristiano.
¡Qué frase escucha de su altiva esposa,
Vencido y preso, el gran Caupolicano!
«No quiero, grita, que me llamen madre
Del hijo infame del infame padre.»

Y con grandeza cruel, que no se humilla
A la piedad de su mortal congoja,
Por siempre se despide, y le amancilla
Y el hijo de ambos á los pies le arroja.
«Otra madre le dieron,» dice Ercilla:
¡Palabras tristes de esa triste hoja!
Ah! falta un rayo, sí, de luz mas pura
Que á pechos dé y á rostros hermosura.

Falta!... mas no, que la inmortal Marina
Ya en su frente elegida le llevaba!
Notable historia y página divina
En que el triunfo del genio amor acaba!
El gran Cortes! la Azteca peregrina!
El grande como César,—ella esclava,
—Pero grande en amor: su cautiverio
Rinde á España la gloria y el imperio.

Oh sombra de Marina dulce y pura!
Correr te veo gasa transparente,
Y alegre multitud, toda hermosura,
Inunda el venturoso continente;
En el valle feraz, sobre la altura,
Cabe los rios, junto al mar rugiente...
Doquier se ven embellecidos seres,
Esbeltas y poéticas mujeres.

Las que cantaron gayos trovadores
De Castilla en las cortes elegantes,
Cruzar se miran, suspirando amores;
Y con ellas las Blancas y Violantes,
Las tiernas y rendidas Leonores
De Lope y Calderon, y de Cervantes
La Dorotea retrechera y linda,
La enamorada y pálida Lucinda.

La antorcha que sus ojos embelesa
Con ardientes fulgores celestiales,
La sublime y extática Teresa
Viene á encender en lumbres tropicales;
Y de los Andes por la erguida mesa,
En ricas hacaneas imperiales
Cabalgan, como sombras soberanas,
Las altivas infantas castellanas.

En las ruinas suspira tristemente
Del palacio real de Moctezuma,
Bello fantasma, doña Inés doliente,
Y la Venus gentil de gracia suma
Que nació juguetona y sonriente
Del gaditano mar entre la espuma,
Baña su cuerpo mórbido y retrata
Sus negros ojos en el ancho Plata.

Cruzan luego las gélidas regiones
Del duro septentrion, blancas ondinas,
Como airosas y vagas creaciones
Del genio soñador; las heroinas
De Shakespeare, Rosalindas y Herminiones,
Diáfanas de color y alabastrinas;
Suaves hijas de Albion la hermosa,
De lánguido mirar y tez de rosa.

La belleza doquier: suyo es el dia!
Suya la inmensa tierra americana!
Artes y ciencias, religion, poesía,
A la excelencia de la raza humana
Unidas van... Ay! cuando Europa mia,
Harás tambien del Africa tu hermana,
De esa estatua de bronce tenebroso,
Una estatua de mármol luminoso?

La palma á la belleza: extraordinario
Favor del cielo! —y al brotar el vino
En el festin mundial del centenario,
Evoquemos la sombra del divino
Platon,—que de su lecho funerario
Se alce á mirar de América el destino...
Ya que en la Venus Victrix el adora
La belleza sublime y vencedora!

Por la mujer, yo brindo, que hechicera
El vuelo de su patria simboliza!
De cuatro siglos la triunfal carrera
En la armonía de su faz realiza!
—Y al pueblo que con ansia tan sincera
Ese ciclo de tiempo solemniza
En la rica Chicago, aquí le envio
Dos retratos, tributo pobre mio.

Reflejo uno será, débil penumbra
De su hija, el hada juvenil de amores
Que con la luz de su belleza alumbra.
Ese alcázar de oro y esplendores
Que el fuerte padre martillando encumbra;
Que corona de cintas y de flores
La piqueta fecunda del colono,
Potente cetro de su rico trono.

Es su rostro de nácar y de nieve,
Su inteligencia vívido destello,
Los ojos, que semejan cielo breve,
De azul fascinador, de oro el cabello;
Lánguido el cuello, como el cisne, mueve;
El amoroso, esbelto y puro cuello:
Ofelia de poético atractivo,
De sentimiento delicado y vivo.

Pintaré luego á nuestra hija hermosa,
La que guarda en el suelo americano,
Cual sacro fuego de vestal graciosa,
El preclaro idioma castellano;
Trémula irá mi mano y orgullosa
De lejos emulando al gran Ticiano
Que hace de su Lavinia un cuadro eterno
Con genio de pintor y amor paterno.

Si me presta colores mi paleta,
Debo pintar tan ideal semblante
Que realice los sueños del poeta,
Que encadene el deseo del amante;
Que deje el alma á su atraccion sujeta,
Y el corazon rendido y palpitante
Ante esa forma y tipo peregrino
Del inmortal encanto femenino.

En su boca un rubí; la viva llama
Que en sus ojos bellísimos se enciende
Con árabe fulgor dice que ama,
Con hispana altivez, que no se vende;
Luz inefable de bondad derrama
La grata risa en que al amante prende,
Y en ella dice ya de la futura
Y cariñosa madre la ternura.

Gime de amor el céfiro medroso
Si juega en su cabello ensortijado,
Y tiene, en fin, su rostro delicioso
La trémula expresion, el [illegible],
La noble frente, el arco [illegible] hermoso,
El oro transparente y [illegible],
El [illegible]
De la hechicera Virgen de Murillo.

---

*Junta directiva*—Presidente, doctor don Pablo De María; [illegible], don Rodolfo de Arteaga; tesorero, don José A. Ferreira; secretarios, [illegible] Francisco R. Cordero; bibliotecario, doctor don [illegible] A. Velazco; vocales, don Juan Monteverde y Bernardino S. Paiva.

PROGRAMA—*Primera parte*. 1.° Himno Nacional por la orquesta.

2.° Palabras inaugurales por el presidente del Ateneo, doctor don Pablo De María.

3.° Poesía *Envío á Chicago*, por el señor don José de la Rica.

4.° *Dopo*, melodía de Tosti, por la señora Clara Braga de Harley, con acompañamiento de piano por el señor Bernasconi.

5.° Fantasía para piano de Liszt, sobre motivos de *Fausto*, por el señor Von Sanden.

6.° *Noi ci amarano tanto*, de Palloni, por la señora Elisa Maderna de Rusiñol, con acompañamiento de orquesta, bajo la direccion del profesor C. Formentini.

7.° Gran pot-pourri de Aires españoles, por la estudiantina *Pum*.

8.° Aria de *Gioconda*, por la señorita J. Arraga, con acompañamiento de orquesta bajo la direccion del profesor L. Legnedier.

9.° Marcha del *Tannhauser*, de Wagner, á 18 pianos, por señoritas y caballeros, con acompañamiento de orquesta, bajo la direccion del profesor Engelbrecht.

*Segunda parte*—1.° Vals compuesto por don Carlos P. Faure, ejecutado por la orquesta, dirigida por el profesor Formentini.

2.° Poesía, por el doctor don Gonzalo Ramirez.

3.° Discurso, por el doctor don Samuel Blixen.

4.° Aria de *Gioconda*, por la señora Clara Braga de Harley.

5.° Fantasía sobre el *Ballo in Maschera*, para violin, ejecutada por el doctor don José P. Massera, con acompañamiento de piano, por la señorita Ana [illegible] Ofmann.

6.° *Racconto*, de la ópera *Cavalleria Rusticana*, por la señorita Joaquina Arraga, con acompañamiento de orquesta bajo la direccion del profesor L. Legnedier.

7.° Aria de la ópera *Don Cárlos*, por la señora Elisa Maderna de Rusiñol, con acompañamiento de orquesta dirigida por el profesor C. Formentini.

8.° Marcha del *Profeta*, á 18 pianos, por señoritas y caballeros, con acompañamiento de orquesta, bajo la direccion del profesor Engelbrecht.

9.° *Loin du Bal*, vals de E. Gillet, ejecutado por la orquesta, dirigida por el profesor C. Formentini.

*Comision de concierto*—Don Guillermo [illegible] Quevedo, doctor Pedro Saenz de Zumaran, don Alejandro Saenz de Zumaran, don Carlos [illegible], don Enrique Arraga Vidal, doctor Carlos García Acevedo, doctor José P. Massera.

*Comision de señoras*—Julia Acevedo de García Lagos, María Aguirre de la Rica, Luisa Acevedo de Blanco, Bernardina Muñoz de D. María, María Gomez de Lafone, María C. Ramirez de Blixen, Elena Villegas de Diez Ocampo, Plácida Suarez de Villegas, Isolina Eastman de Vidal Bello, María Zumaran de Shaw, Flora Wells de Shaw, Pilar Herrera de Arteaga, Isabel L. de Roosen, Cármen Martinez de Ferreira, Josefina Alvarez de Perey, Elena Caravia de Caparro, Manuela Alvarez de Acevedo, Micaela G. y Ojea de Ramirez, María Christophersen de Malherbe.

*Ejecutantes de las piezas en 18 pianos*—Clara Hoffman y O. Fischer, Albana Eastman y Ricardo Shaw, Elena Lafone Gomez y Enrique Arraga Vidal, Justa Wilson y Lloyd Davies, Josefina Perey y Carlos García Acevedo, Cándida Rodriguez y Blas Vidal, Amalia Hoffmann y Guillermo von Sanden, Dolores Suarez y Carlos Brandes, Enriqueta [illegible] y A. Lammers, Silvia Lange y Héctor [illegible], Ercilia Wilson y Ernesto Baerwaldt, Elena Pareja y Pablo Varzi, Josefina Cibils Larravide y Pedro S. de Zumaran, Celestina Lasalle y Eduardo Brito del Pino, Adela Montero y Julio Suarez, Adela Brito del Pino y Dionisio Ramos Suarez, María Brito del Pino y Leonardo Cooper, María [illegible] y G. von Bulow.

*Estudiantina «Pum»*—Director, José Bustamante; bandurrias, H. Acosta y Lara, J. Bustamante y R. Callero; guitarras, E. Labadie, D. Carril y R. Fabini; violin, R. Stwartz; violoncello, A. Basso (hijo).

---

**Los náufragos del «Rosales»**—El doctor Fleury ha recibido esta honrosa nota:

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina—Montevideo, Julio 14 de 1892.—Señor doctor Fleury.—Tengo especial placer de dirigirme á usted para significarle mi sincero agradecimiento por los servicios profesionales que tan generosa cuanto desinteresadamente ha prestado usted hoy al señor comandante y oficialidad de la que fué torpedera *Rosales*.

Aprovecho tambien esta oportunidad para ofrecer al señor doctor Fleury la expresion de mi consideracion mas distinguida.—*Enrique B. Moreno.*

---

**Fenómenos astronómicos**—Tenemos el gusto de insertar la siguiente carta, que establece prioridad en honor de un compatriota nuestro, relativamente á un fenómeno astronómico:

Señor don Dermidio De-María.—Presente.—Estimado señor:—Once meses han pasado desde que publiqué en EL SIGLO de la mañana del 18 de Agosto de 1891, núm. 7890, en la seccion gacetilla, 2.ª página, 1.ª columna bajo el epígrafe «Observacion telescópica curiosa», la relacion de una mia, curiosísima en efecto y referente á nuestro satélite, en el cual, con la ayuda de un buen telescopio, me fué dado observar *el movimiento de unas masas blancas destacándose sobre el fondo oscuro de un cráter.*

Supliqué de su bondad, señor De-María, se sirva leer el recorte de la referencia y compararlo con el que [illegible] «[illegible]».

[illegible]

**Mensaje del Poder Ejecutivo sobre el puerto de Montevideo**—[illegible]

[illegible]

A) En cuanto á los detalles relativos á la orienta-

---



# Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

[illegible]rimientos y no tenia fuerzas para soportar otros nuevos. Ademas, no podia dejar mas tiempo solas á madama Moret y á Cristina. Preciso era que ellas no sospechasen lo que pasaba; para la anciana habria sido un golpe demasiado rudo, y para Cristina una gran satisfaccion. Ante la idea de lo que sucederia si la conducta de Santiago era conocida de madama Moret, Teresa recobraba ánimo. Nó, esa tragedia debia quedar oculta en el fondo de su pecho. La humanidad le mandaba evitar un escándalo capaz de quitar la vida á la anciana suegra que la acariciaba como á una hija y que creia en su hijo como en Dios. La esplicacion tendria lugar con Santiago solamente; juntos tendrian que buscar una solucion que pusiera á salvo la ternura de madama Moret, salvaguardando al mismo tiempo la dignidad de la ofendida. Y, con paso presuroso, llevando á cuestas su desolacion á través de los alegres rumores de la fiesta, Teresa regresó á la casa de la calle de Carabacel por el camino mas corto.

Durante ese tiempo, el landó de la señora Liebling descendia lentamente la rampa de la calle de San Francisco de Paula.

—Ya veis, decia muy en bajo Maniá, contestando con una lijera presion al caluroso abrazo de Santiago, ya veis que he cumplido mi palabra... A propósito, ¿no teneis espías?... Creo que sí... Enmascaraos.

—¿Teneis miedo de que os vean conmigo?—preguntó Santiago obedeciendo.

—No, por cierto... Sabed que el miedo al qué dirán no me asusta nunca, ni jamás me ha detenido. Lo que hago es en interés vuestro... ¿Creeis útil acaso que los periódicos de Niza publiquen mañana que os habeis paseado conmigo en el corso?... Por el contrario, deberiais agradecerme mi generosidad. ¡Os evito, si no remordimientos, cuando menos reproches... legítimos... de una persona que os es querida!

Mientras ella decia esto en aquel tono semiburlon y semiformal que le era familiar, Santiago alzaba los hombros y se mordia los labios. En ese momento, esta alusion directa á sus deberes de marido nublaba su dicha, removiendo en su interior mortificantes escrúpulos. Se recostó en un rincon del carruaje y guardó un silencio de embarazo.

El landó tomó la fila y entró en la pista del corso, en medio de la multitud apiñada á cada lado de la calzada y sobre las gradas del anfiteatro. La luna no habia salido y bajo un cielo cuajado de estrellas las tribunas quedaban envueltas en una sombra crepuscular. El fondo de la plaza tenia el aspecto de un lago negro en el cual se agitaban masas confusas. A través de las gradas del estrado circulaban los vendedores de *moccoletti*, ofreciendo sus paquetes de finas velas de colores con mango de caña. Acá y allá una claridad salpicaba el velo de la noche, los *moccoletti* proyectaban en la oscuridad el centelleo de sus luminarias, abatidos á cada instante para reanimarse luego con mas intensidad. En esta penumbra, vacilantes y silenciosos como fantasmas desfilaban carruajes cargados de máscaras, forrados de blanco, iluminados por linternas blancas, decorados caprichosamente; uno con guirnaldas de virginales flores de almendro; otro, una cuna gigantesca con cortinas de muselina, llevaba un abultado grupo de nodrizas y bebés; otro, capitonado de pieles, llevaba carga perdida en una montaña de abrigos de blancura siberiana. El landó de Maniá, forrado en pelucho, estaba cubierto de adornos en que predominaban las julianas y las violetas blancas; en medio de carruaje embalsamado ostentábase la jóven llevando por sombrero una toca de piel de cisne, y abrigada con una capa de cabra Tibet, semejante á una Nice escandinava.

Las máscaras de los coches y los dominós de las tribunas se lanzaban bolas de papel que se deshacian de repente en el aire para caer sobre las blancas apariciones del fantástico desfile. Las danzas mismas de las máscaras en torno de los equipajes tomaban apariencias de ensueño á la temblorosa claridad de las estrellas ó á la guiñadora luz de los *moccoletti*. Poco á poco, Santiago se dejó ganar por aquella voluptuosa fantasmagoría. El aspecto de aquellas blancuras fugitivas, la música de los walses, producíanle sensaciones del todo nuevas. Aquellos aires de danza, oidos antes y acompañando ahora con su melodía familiar el extraño desfile de máscaras pálidas, le removian dulcemente el corazon. Parecíale asistir á la resurreccion de las horas de juventud, de que no habia gozado; los goces entrevistos á los veinte años, ardientemente deseados y á los cuales diera el adios antes de gustarlos, presentábanse de repente á su alcance, como evocados por una vara mágica y realizables con facilidad. Bajo los blancos abrigos que le envolvian, sentia el tibio contacto del cuerpo de Maniá. A la discreta y breve claridad de los *moccoletti*, distinguia el centelleo de los ojos de la jóven y la movible sonrisa de sus labios. No se atrevia á hablar cual si temiese que al ruido de sus palabras todo ese sueño delicioso se fundiera como la escarcha; pero su mano habia buscado la de Maniá, y encontrándola, la tomó para no dejarla.

Seducida sin duda por la encantadora novedad del espectáculo, aturdida por el lento trascurso á traves de las sombras fugitivas, feliz de saborear un placer no gustado aun, la señora Liebling no retiró la mano. Las dos palmas se tocaban, los dedos se estrechaban....

—¡Gracias! murmuró Santiago, con voz apagada.

Ella, rápidamente, le puso en los labios el extremo de un abanico de plumas, diciéndole en un tono mas bajo aun:

—¡No hableis!... Hariais huir el encanto.

Ella misma olvidaba en ese momento su escepticismo con relacion al amor y se sentia inclinada á enternecerse, pero conservaba su repugnancia por las frases sentimentales. Las declaraciones siempre parecidas, con auxilio de las cuales los amantes se creen obligados á traducir lo que éxperimentan, le habia parecido siempre de una banalidad ridícula, y en medio de esa blanca fiesta del corso, deseaba ella que nada de vulgar afeara aquellos goces exquisitos y raros que sentía. Hallábase en aquella disposicion de alma en que la mujer se siente removida hasta el fondo de su ser, y en que para el que ama el silencio es el mas poderoso auxiliar. En aquel instante, sin que Santiago lo sospechase, bajo aquella luz dormida, en aquel dulce torneo misterioso, su corazon se ensanchaba dirigiéndose amorosamente hacia él. Cerrábanse sus ojos, se enfriaban sus labios, mentalmente casi se declaraba rendida. Hubiera querido fuése adivinada la disposicion de su persona, y correspondida, sin el acompañamiento ocioso y frívolo de la palabra, en abrazo prolongado, estrecho, arrobador...

Despues de recorrer dos veces la pista, el carruaje ganó una calle en que las filas de peatones y de coches se fundian como nieve en deshielo en la deslumbrante fosforescencia de la luz eléctrica. Los rayos incandescentes dominaban en toda su longitud la calle de San Francisco de Paula y bañaban de un torrente de plata fundida la lenta procesion de coches. Bajo esta claridad metálica y vibrante, las mujeres bien hechas, perdidas en adornos de encajes, los frailes pálidos y los bufos empolvados, aparecian como personajes de la *Comedia dell' arte*. Esto producia una impresion á la vez sensual y tierna como la que dejan las comedias de Musset ó las melodías de Mozart. Involuntariamente Santiago recordó la representacion de *Don Juan*; volvió á ver á Maniá entrando en su palco, á tiempo que Faure y la Ludkolff cantaban «Là ci darem la mano». En el momento en que el landó pasaba frente á la Ópera Municipal, se inclinó hacia la señora Liebling y la dijo:

—Aquí fué donde os vi por primera vez... ¡Cuán hermosa estabais, y cuán en armonía con vuestra belleza el dúo de Zerline y don Juan!... Ya nunca volveré á oir la música de Mozart sin teneros ante mis ojos.

La intensidad de la luz, iluminando la calle como en pleno dia, despertó á Maniá de su prolongado ensueño. Retirando la mano y meneando la cabeza, contestó lanzando un suspiro:

—¡Ah!... el *Don Juan!*... Esa música es la imágen de la vida; el trio de las máscaras, la cancion de Zerlina, la serenata, y luego la llegada del Comendador á los bailes; los dominós y los músicos huyendo en el colmo del espanto; el seductor hundiéndose, y por fin el telon que cae...—Sobrevínole una sonrisa de desilusion, y luego, mirando de lleno á Santiago, le dijo:

—Hé aquí tambien el fin de la fiesta y el momento de los adioses.

Y el landó, subiendo la calle, desembocó en el muelle casi desierto.

Santiago se extremeció, y tomándola bruscamente del brazo exclamó:

—Nó, no nos separemos así... Concededme una hora todavía, apenas os he dirigido la palabra!

—El silencio es de oro, interrumpió Maniá meneando de nuevo la cabeza... pero, sea como lo deseais! Pasemos otra mas, puesto que así lo quereis y charlemos razonablemente, como buenos camaradas... ¿Adonde quereis ir? No os propongo volver al corso; no hay que tener dos veces un mismo ensueño.

—Iré adonde querais, contestó él, encantado; poco me importa, puesto que estaré junto á vos.

—Bautista, dijo la jóven inclinándose hacia el cochero, llévanos al camino de Villafranca.

El cochero guió los caballos hacia la plaza Garibaldi. Maniá se habia envuelto en un abrigo, quitándose la careta.

—¡Cuán hermosa estais! la dijo al oido Santiago, desenmascarándose á su vez, y contemplándola con aire extasiado.

—Nada de cumplidos, porque de lo contrario me vuelvo á casa!... Nó; habladme de vos, de vuestra pintura, y de vuestros estudios. Esto me interesará mucho mas que vuestros cortejos á la francesa.

Y, empezando ella misma, se puso á interrogarle curiosamente sobre su infancia, sobre su aldea y sobre los primeros años que pasó en Paris. Santiago, derrotado por este capricho que interceptaba las tiernas efusiones con que habia soñado llenar esa hora de *téte-á-téte*, contestó al principio muy lacónicamente, pero poco á poco, aguijoneado por las reflexiones espiritualmente sugestivas con que Maniá embellecia sus preguntas, se fué entusiasmando hasta el punto de hacerse elocuente en la relacion de las cosas que le afectaban mas en particular. Refirió sus primeras impresiones al observar la naturaleza, y sus goces solitarios cuando estudiaba en medio de los bosques ó en el taller de Lechantre. Habló de la manera cómo comprendia su arte, de sus luchas para traducir mas de cerca la verdad y enumeró sus proyectos de cuadros. En una serie de grandes telas queria reconstruir toda la vida del campo: la siega, la recoleccion, la siembra los amores aldeanos, el entierro de una jóven...

Así que seguia discurriendo, iban animándose sus ojos, su frente se iluminaba, sus rasgos irregulares adquirian una original expresion de hermosura intelectual, y Maniá, inclinada hacia él escuchaba con creciente interés las confidencias de aquella alma de artista entusiasta y cándida. Aquella mundana refinada gozaba con renovada emocion el verdor salvaje, la sinceridad absoluta de un talento á la vez elemental y maravillosamente dotado. Oyendo al pintor la amorosa descripcion de los páramos de una tierra, ó de los campos cultivados exhalando la fragancia de su vegetacion, volvia á percibir las sensaciones de una infancia pasada en medio de las llanuras galitzianas y sus ojos se humedecian. En los momentos en que mas sentia el giro de la conversacion, Santiago, sin saberlo, obraba mas fuertemente sobre el corazon de la señora Liebling que si la dirigiera la mas ardiente de las declaraciones.

Durante esta primera parte de la entrevista, el landó descendia por la calle Segurona y costeaba el puerto, cuyos fuegos rojos y amarillos lucian en la oscuridad. Distinguíase confusamente una aglomeracion de mástiles, vergas y chimeneas. Todas esas líneas negras surgian de la sombra, cruzándose sobre el cielo mas claro. Los caballos cruzaban ahora la rampla de Montboron, bordeada de jardines en flor y de *villas* adormecidas. Al llegar á la cima del repecho, la luna saliendo por el Mont Grós, alumbró con una luz tranquila los cerros de la costa hasta la península del cabo Ferrat. La mar, muy en calma, dejaba ver su sábana plateada, sombreada á distancia por una lijera bruma. Se la veia adornando de un galon blanco las rocas de la península, para reaparecer despues centelleante, más allá de aquella lengua de tierra y confundirse á lo lejos con los azules contornos de las montañas. Sobre esa blancura lechosa, la arquitectura de las terrazas y los grupos de árboles de los jardines resaltaban en masas oscuras y vigorosas. Acá y allá un rayo de luna, salpicando ese negro de las manchas de una claridad viva, dejaba percibir el follaje barnizado de una magnolia ó un rosal. El viento estaba dormido. Una paz profunda envolvia el camino solitario y á intérvalos un soplo aromático se esparcia como una caricia en el aire transparente.

—Sí, ciertamente, continuaba Santiago, yo amo la pintura; ella me ha procurado grandes alegrías, pero ninguna comparable á la que siento en esto instante bajo este bello cielo, en esta noche encantada, junto á vos... tan junto, que se me desvia la cabeza á la fragancia de esas flores que llevais en el corsé.

Y al mismo tiempo se apoderaba atrevidamente de uno de los tallos floridos prendidos en las solapas del abrigo, aspiraba su fragancia y lo ocultaba en su hábito de fraile.

—Reincidis en vuestro viejo pecado, dijo Maniá frunciendo el ceño. ¿No podeis, pues, conversar media hora con una mujer sin poneros á cortejarla ó sin incurrir en inconveniencias?

—Sea, estoy loco, pero ¿acaso es culpa mia que vuestros ojos me embriaguen como un vino muy fuerte?

—Me da pena saberlo, replicó ella gravemente, pues no debeis embriagaros con ese vino.

—¿Y por qué? exclamó él impetuosamente

—Porque no sois libre.

—¡Libre! murmuró él irritado. ¿Quien es libre en este mundo?... Imposible es para mí no amaros y no podeis impedírmelo vos... Toda pasion sincera es irresistible.

¡Qué hermosos principios! repuso ella riendo sarcásticamente; suponed por un momento que alguien se enamore de la señora Moret y le hable de lo misma manera... ¿Estariais encantado de ver vuestra teoría llevada á la práctica?

Santiago se mordia los labios y guardaba silencio. Esta nueva alusion á Teresa le hacia experimentar un sentimiento de vergüenza é incomodidad. Sufria y se sentia chocado á la vez. Todo cuanto en él habia de delicado y de leal sufria al oir pronunciar el nombre de la honesta mujer á quien trataba de engañar por la que habia provocado esta traicion. Esto le parecia una profanacion mas culpable casi que la traicion misma. Despues por un singular desdoblamiento de su propio raciocinio, pensaba que la evocacion de la imágen pura de Teresa en medio de su galante *téte-á téte* iba fatalmente á interrumpir la corriente amorosa que se habia establecido entre Maniá y él y á obligarlo á recomenzar el sitio. Se exasperaba con esta malaventurada alusion, y no habiendo podido detenerla en los labios de Maniá, se esforzaba cuando menos en poner fin á esa conversacion guardando un silencio malhumorado.

—No contestais, prosiguió maliciosamente Maniá. Sentis vos mismo que nada hay que contestar.

El hizo un gesto de impaciencia.

—¡En efecto, señora, replicó él con amargura, sois la lógica en persona!... Se habia echado en un rincon del landó, y persistiendo en su humor taciturno, miraba los caballos que bajaban al trote la rampa de Villafranca. Se decia que en algunos minutos llegarian al *Bourg*, y que dócil á las órdenes de su ama, el cochero daria la vuelta. Calculaba la rapidez del regreso, sentia la fuga de esos minutos preciosos que ya no volverian, y obstinándose en su mutismo, se lamentaba de aquel silencio y aquella ocasion perdida. Hay en el hombre un sentimiento de cándida ingenuidad que le hace moralmente superior á la mujer y que no obstante en las luchas de la vida diaria constituye un estado de inferioridad. Santiago estaba convencido de la sinceridad de las objeciones de Maniá, mientras que ella no las habia hecho sin la secreta esperanza de verlas refutadas. Observaba al pintor á hurtadillas y sonreia enigmáticamente. Cuando hubo comprobado que su compañero se obstinaba en guardar silencio, comprendió que habia traspasado los límites de lo necesario.

—¿Qué teneis? le preguntó. ¿Estais de mal humor?

—¿Yo?... No; solo estoy reflexionando.

¿Qué pensais?

—Que sois una estatua fria, y no me amais!...

—¡Galante descubrimiento!... Para no quedar en deuda con vos, voy á participaros otro que acaba de hacer por mi parte; y es, que amais demasiado á vuestra mujer para que os sea posible amar á otra fuertemente.

—Bien sabeis lo contrario, protestó él; bien sabeis que me teneis embrujado!...

Sí; yo hago el papel de hada maléfica, en tanto que la hada del hogar queda en el fondo de vuestro corazon, para, impecable, religiosamente adorada.

—¿Qué sabeis vos de eso?

—¿Acaso no lo he visto hace un momento? Os habeis turbado nada mas que al pensamiento de que ella pudiese aplicar por su cuenta vuestras teorías sobre la pasion irresistible.

—No es la misma cosa.

—Naturalmente... Ella, la santa madona, debe quedar intacable é inmaculada en su santuario... Pero, la señora Liebling, una extranjera un tanto coqueta, un poco excéntrica, y por encima de todo separada de su marido... ¡ah! á esta sí que se puede hacer el amor sin escrúpulos, se puede tratar de comprometerla, y dado que sucumba, no hay malas consecuencias que temer... Y si la señora Liebling, que no es una tonta y sabe defenderse contra sus propias debilidades, vacila en entregar su persona á uno que no le da mas que un pedazo de su corazon, se la acusa de ser incapaz de ternura, y se la llama «una estatua fria»...

Aquí se interrumpió para dirijirse al cochero, á quien dijo:

—Bautista, ya estamos en Villafranca... Vuelve!

Prendida en la roca, la pequeña villa dormida instalaba encima del mar sus casas cuyas fachadas blanqueaba la luna. El landó dió vuelta lentamente, y luego los caballos, fustigados por Bautista, subieron á trote corto la cuesta que acababan de descender.

—Os acordais, prosiguió Maniá, fijando sus ojos brillantes en los de Santiago, os acordais de lo que os he dicho respecto á mi carácter la primera vez que conversamos solos en la villa Endymion?

—Sí; me confesasteis que teniais el corazon sensible... Creo que os jactabais un poco...

—Es posible... pero he agregado que era espantosamente exclusivista... No he cambiado... Todo

# MARIA D. DE CROGCO

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 19 de Julio de 1892**

Bartolomé, Sebastian, Juan Bautista, David, Benita y Rosa (ausente), hijos; Pelegrina R. de Crocco, María V. de Crocco y Luisa L. de Crocco; Pablo Saredo (ausente), hijos políticos; sobrinos, nietos, biznietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el miércoles 20 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Convencion núm. 46.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1920-2-ed.

### Entradas marítimas

Dia 17

Del Este, vapor del tráfico *Toro*.

Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á Balparda.

Rosario de Santa-Fé, vapor italiano *Caffaro*, á Williams y Ca.

Buenos Aires, vapor francés *Ortegal*, á Girard.

Buenos Aires, vapor inglés *Siddons*, á Horne.

Buenos Aires, vapor aleman *Falkenburg*, á Christophersen.

Liverpool, vapor inglés *Chantrey*, á Horne.

EXPOSICION UNIVERSAL COLOMBIANA DE

## CHICAGO EN 1893

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, encargada por el Superior Gobierno de preparar los trabajos para la concurrencia de la República á la Exposicion Universal Colombiana de Chicago en 1893, invita á los señores productores é industriales para que preparen los objetos que han de formar la representacion del Uruguay.

Próximamente serán publicados y distribuidos los programas y reglamentos respectivos, pudiendo dirijirse los interesados por explicaciones á la oficina de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 182.

Montevideo, Julio 11 de 1892.

*L. Rodriguez Diez*, secretario-gerente.

1877-jl.31



## Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 %, restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1601.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

## Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á retirar sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1582 pm.2ed *La comision liquidadora*



BANCO DE COBRANZAS

## Locacion y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 28 del corriente mes y año, á las 2 y media de la tarde, para dar cuenta de la Administracion, durante el primer semestre de 1892, lectura del informe de la Comision Fiscal y para resolver sobre distribucion de dividendo.

Montevideo, 7 de Julio de 1892.

185-jl.28 *El Secretario.*

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1858 jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Ferreira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1830-jl.7-20p jl.28

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.º

### Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silvestre Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que les sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jl.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama cita y emplaza á don Juan Despual para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 18[illegible]-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber [illegible] la época de la efectiva [illegible] del fallido Manuel Perez [illegible] se hallan en la oficina actuaria [illegible] de los interesados. Montevideo, Julio [illegible] de 1892.—*[illegible] G. Alvarez*, actuario. 18[illegible]-jl.10-10p.jl.20.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de [illegible] turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber [illegible] los acreedores del [illegible] don Juan M. [illegible] deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Fernandez en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio [illegible] de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno encargado del de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á los efectos del artículo 1680 del Código de Comercio, debiendo celebrarse á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 100. Montevideo, Julio 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1911-jl.16-6p.jl.22

### Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montalbo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

### Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Pasaguo Ucet*, escribano público. 1748-jl.31

## AVISOS OFICIALES

### Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

*El tesorero.*

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se avisa á las interesadas, que pueden pasar por ésta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestra.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

jl.22 *La Secretaría.*

### Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina el dia 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente:—«Señor director general de Aduanas:—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista todas las balanzas de Aduana y despachos de sus dependencias en esta ciudad, por la suma de pesos... — Montevideo, Julio 25 de 1892.»

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

1894-jl.25 *La Direccion.*

### Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

### Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de don Juan Carrau, residente en San Juan de Vilasar, provincia de Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio denominado «San Francisco» para vinos, aguardientes y licores.

Montevideo, Julio 9 de 1892.

1875-jl.20 *Justo R. Pelayo.*

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tantos los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

## REMATES

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3 ¾ de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

*Nota*—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1835-jl.13

## José B. Gomensoro

**De frutos del pais y otros artículos.—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.**

EL LUNES 25 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos; bolsas de lana, trigo, maiz, afrecho, porotos, harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1837-jl.7

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio comedor, cocina, aparatos á gas, hule de piso, alfombras, 1 piano de concierto, 1 id para estudio, 1 órgano, 1 pianista, 1 mesa para comedor y billar, mesas de pino para muestras, gran vidriera, cuadros grabados, galerías, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181**

EL MARTES 19 Y MIERCOLES 20 á la una en punto empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, vinos finos, conservas, dulces, tabaco, cigarros habanos, alhajas, adornos, muebles y demás á la vista.

*Nota*—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. 1901-jl.15

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demas artículos que estarán á la vista.**

1527-jl.2

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucía y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para Plaza de la Feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero**

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 639 varas 40 cuadradas.

Tasado en $ 21,104.

2/3 partes son $ 14,069.23 = oro $ 3,869.33.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.

Equivalente en oro 6 pesos 05 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 41 varas 08 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.

Tasado en $ 40.462 08.

2/3 partes son 26.974.72 = $ 8.674.72 oro.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.

Equivalente $ 6 $ 86 vara cuadrada

EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta segun edicto.

*Nota*—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo fijo de 25 por ciento.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se va á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 166 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.

2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedradas y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 165 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otro, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con doña María Engracia Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientas sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean novecientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatro cientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo,—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil sesenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850-jl.8

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de 59 bordalesas vino tinto. En el depósito General Artigas núm. 3.**

EL MIERCOLES 20 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

59 bordalesas vino tinto.—En el depósito General Artigas núm. 3 1916-jl.17

## Cipriano C. Silva

**Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.**

EL JUEVES 21 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 1914-jl.17

## Eduardo F. Casaravilla

**De los espléndidos y valiosos muebles que adornan el Banco Trasatlántico del Uruguay, calle de las Piedras núm. 190.—Al mejor postor—Al contado y sin retirar lote.**

EL VIERNES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta del rico y elegantísimo mobiliario que adorna el Banco Trasatlántico del Uruguay.

Hay órden terminante de vender por cualquier precio. El detalle á la gruesa de las existencias es como sigue:

*Casa de bajos*—Una magnífica caja tesoro de fierro que ha costado al Banco alrededor de 800 pesos oro, escritorios de todas clases y formas, mesas, mostradores, firmadores, alfombras, aparatos de gas, sillas, sofás, lavatorios, cortinas, cenefas, ricas y grandes instalaciones de nogal macizo, portadas, vidrieras, amueblado completo de la gerencia, salas de recibo, adornadas con buenos muebles y de gusto exquisito.

*Casa de altos*—El magnífico salon de sesiones, se compone su amueblado de una gran mesa ovalada de jacarandá y terciopelo de seda, 12 sillones tapizados con peluche de seda granate y asiento giratorio que está esterillado por la otra parte; un jueguito tapizado con terciopelo de seda, compuesto de dos sofaes y seis silloncitos.

Ocho cenefas finas con cortinas de terciopelo de seda y de un gusto esmerado.

Una araña de bronce para gas, de 6 luces, muy bonita.

*Salon de la presidencia*—Un escritorio nogal y oro con peluche; tres galerías metal con cenefas y cortinas de terciopelo de seda; una base nogal para prensa, una papelera metal, un soberbio reloj de bronce de gran mérito y un jueguito de fantasía, secretaría, vestíbulo, cuartos accesorios, salitas é infinidad de muebles de inmenso valor, que se omite el detalle por ser muy largo hacerlo; porque al poner en exposicion lo que se va á vender, todo el mundo se dará cuenta de la importancia de este remate.

Todo lo que puedo decir es que las instalaciones y el mueblaje ha costado al Banco 35000 pesos oro y que se vende al mejor postor.

Los muebles estarán en exposicion el dia antes del remate.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 1919-jl.17

## Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

**Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay y con arreglo al siguiente edicto:**

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Credito y Obras Públicas (expediente letra C), se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno que pasa á describirse por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, el dia 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala al lado de la Bolsa, con asistencia del alguacil y actuario. Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, lindando por su frente al Norte con la calle Constituyente; al Este con don José Rodolfo Freitas; al Oeste con don Antonio Crafellni y don Guillermo E. Harvey, mediante calle Abrevadero, y por el Sud con Jamagua, encerrando un área total de diez y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadros equivalentes á vientitres mil seiscientos sesenta y cinco varas cinco mil ochocientos dos centésimos de otra cuadradas. Esta fraccion de terreno está tasada en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos veinte pesos, siendo las dos terceras partes ó sea el precio de base para la venta la suma de treinta y siete mil quinientos pesos. El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho y no será admitida ninguna que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Se hace constar que el precio de venta podrá abonarse hasta 29.000 pesos en cédulas hipotecarias serie A y el resto en oro efectivo.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1859-jl.9

## REMATES por MAESO

## Jaime Maeso

JUDICIAL

**Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.—Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.**

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, aljibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecerse nada mejor.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1843-jl.8

## Jaime Maeso

JUDICIAL

**De una de las mas valiosas propiedades con frente á la calle 18 de Julio señaladas sus puertas con los números 89, 91, 93, 95, 97 y 99, con veinte metros 61 cts. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo.—Tasado en la suma de 94.229 pesos 15 cents.—Dos terceras partes, base para vender, 62819 pesos 43 cents.**

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del titular doctor Saráchaga y en presencia del señor actuario y del señor alguacil del Juzgado respectivo, á la venta de esa valiosa propiedad tan central como importante, teniendo un hermoso frente sobre la calle 18 de Julio.

Se manda vender en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas.

El mejor postor consignará la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo. 1861-jl.9

## Jaime Maeso

JUDICIAL

**De una buena propiedad con frente á la calle Arapey del número 195 al 199, casa central, grande y valiosa, tasada en 14.458 pesos con 46 cents., 2/3 partes, base papa principiar el remate, pesos 9638 con 97 cents.**

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, y en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas, y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de la buena y central casa, calle Arapey del número 195 al 199, tasada en todos sus frentes en la suma de 14.458 pesos 46 cents., siendo sus 2/3 partes para principiar la venta 9638 pesos 97 cents.

Dada la situacion de esta propiedad y las comodidades que ella encierra, creo escusado entrar en detalles para demostrar la importancia de esta finca.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros datos ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1862-jl.9

## Jaime Maeso

JUDICIAL

**Al mas alto precio—De la espléndida casa baja, con un frente de 12 1/2 sobre la calle Maldonado núm. 345, por 50 varas de fondo.—Situacion central y casa lujosa, grande y espléndida en su conjunto. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio.—Recomiendo esta casa á las personas de dinero y de gusto.**

Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Julio á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa situada en la manzana número 172 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 10 mts 75 cents de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 345, por 43 metros 88 cents de fondo al Sud, por donde linda por el Este con el solar núm. 10 y por el Oeste con el 8, encerrando una extension superficial de 491 metros 71 cents iguales á 639 varas y 28 cents de otra.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio y Juan Llopart á don Bartolo Nicolini contra don Gerónimo Aragor sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

*Nota*—La escritura será por cuenta del comprador. 1864 jl.10

## M. Mendoza Garibay

**(Escritorio, Arapey número 99)**

**De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago—Al mejor postor.**

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la via del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

*Nota*—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99. 1824-jl.6.

## M. Mendoza Garibay

**(Escritorio Arapey 99)**

**Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.**

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Caroti; por el Oeste con don Serafin Aicardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone.—El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

*Nota*—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99. 1814-jl.5

## Alejandro Montautti

**En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.**—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

*A las 3 de la tarde*—De muebles nuevos y usados.

**Los viérnes** á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor. 217-perm.

## Cándido Robido

JUDICIAL

EL MIERCOLES 3 de Agosto de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Tasado en la suma de $ 160.954,63.—Dos terceras partes $ 107.303,08.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 78,100 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

*Remate judicial*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y el actuario, el dia 3 del entrante Agosto, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana número cincuenta y nueve de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas, equivalentes á mil seiscientos treinta metros sesenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros, tambien cuadrados; con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí (hoy General Rondeau), cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia é igual extension de frente al Sud sobre la plaza Libertad, y 34 metros 36 cents en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero—El relacionado inmueble fué tasado en la suma de *ciento sesenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos, sesenta y tres centésimos*, siendo las dos terceras partes ó sea la base del precio de venta la suma de *ciento siete mil trescientos tres pesos con ocho centésimos*, y no se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura á los efectos de derecho, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la *suma de 78,100 pesos en cédulas*, siendo indiferente que sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala núm. 179. 1915 jl.17

## Piñeiro & Mula

JUDICIAL

**Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.**

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

*Nota*—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795-jl.3

## Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde. 1815-jl.6

## Agustin Pin

JUDICIAL

**Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion.**

De tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 del plano respectivo.

Los indicados solares están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo, y se componen en conjunto por ser contiguos, de una superficie de 458 metros 89 decímetros cuadrados.

El solar num. 2 contiene una superficie de 1[illegible] metros, 60 decímetros cuadrados.

El solar núm. 3 contiene una superficie de 1[illegible] metros 33 decímetros cuadrados.

El solar núm. 4 contiene una superficie de 1[illegible] metros [illegible] decímetros cuadrados.

Estas propiedades son de gran porvenir, y la venta al mejor postor ofrece una segura y buena colocacion para el dinero.

El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta.

Pido puntualidad en el dia y hora indicados en el edicto que sigue:

*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Pin, de tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen y contengan dichos solares, los que están situados en la jurisdiccion de la Estanzuela hoy novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 en el plano respectivo; cuyos solares que se hallan contiguos, están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo y se componen en conjunto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: el solar núm. 2, que contiene una superficie de ciento setenta y seis metros sesenta decímetros, se encierra dentro de un perímetro de figura trapezoide y mide diez metros cuarenta centímetros en la línea diagonal del Norte con frente á la calle Constituyente; diez y seis metros, treinta y seis centímetros, en la perpendicular del Este, confinando con el solar número 3, que en seguida se vá á deslindar; veinte metros ochenta y dos centímetros la paralela del Oeste, lindando con el solar uno de don Pantaleon Panario y parte del seis de don Juan Bejat[illegible] y nueve metros cincuenta centímetros en la recta del Sud, confinando con el solar siete del mismo señor Panario, el solar número tres que tiene una extension superficial de ciento cincuenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados, se encierra dentro de un perímetro de igual figura que el número dos, ya deslindado; con diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del norte con frente á la calle Constituyente; trece metros noventa y dos centímetros en la del Este, confinando con el solar cuatro que en seguida se deslindará; diez y ocho metros treinta y seis centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar dos, antes deslindado, y parte del mismo siete, del citado señor Panario, y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud; y el solar cuatro que contiene una superficie de ciento veinte y nueve metros noventa y seis decímetros cuadrados, dentro de igual perímetro que los ya deslindados, tiene diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal de frente al Norte sobre la citada calle Constituyente, 11 metros 44 centímetros en la del Este, cuyo vértice Norte dista de la calle Asamblea siempre en condicional y diagonal hasta la esquina; diez y ocho metros ocho centímetros; quince metros noventa y [illegible] centímetros en la del Oeste lindando con el solar tres y parte del ocho, de don Aparicio Sierra; nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud confinando con el solar nueve del mismo señor Sierra y por el Este lindando con el solar número cinco de la esquina correspondiente al citado señor Panario.

Las mencionadas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por los señores F. Viiaró y C.ª contra don Alberto Dall'Orto, don Rafael Dall'Orto y don José Pastorino por ejecucion de hipoteca.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 9 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1869-jl.1[illegible]

## Agustin Pin

JUDICIAL

**Al mejor postor**

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 de la tarde de una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas, con frente á las importantes calles Suiza, Brasil, Méjico y Paraguay, y un solar situado en la misma que forma parte de la manzana núm. 37 B y se compone de 17 metros 180 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 595 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle pública.

Escuso toda recomendacion, pues la ubicacion de estos terrenos es de gran porvenir.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno calle Cámaras núm. 156.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público: Que el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado calle Cámaras 156 por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y oficial de justicia, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el Sud con calle Suiza, por el Oeste con la del Brasil, por el Norte con la de Méjico, y por el Este con la de Paraguay. Y segundo: otro terreno en la misma villa del Cerro que forma parte de la manzana N.º 37 B y se compone de 17 mts. 180 milts. de frente al Oeste sobre calle por 50 mlts. 595 mlts. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Sud con don Augusto Hoffman y por el fondo al Este con don Zenon García de Zúñiga.—Se mandan vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario 1881-jl.1[illegible]

## A. B. Castellanos y Ca.

En mi casa, calle Cerrito num. 187.—Dos grandes remates—EL VIERNES 15 y SABADO 16, por cuenta de quien corresponde y sin retirar lote procederé á la venta al mejor postor, de los muebles que á continuacion se detallan:

*A la una en punto*—20 camas de nogal, 20 lavatorios, 25 colchones elásticos, 25 de lana, 20 cómodas con mármol, 6 de toilet, varios roperos con y sin espejo, coronas, cantidad de mesas de luz, mesas de mármol para café, 24 taburetes de Viena, cantidad de sillas id, juegos de lavatorio, 20 paraganas, cuadros, espejos y demás objetos que se hallan á la vista.—Artículos de tienda, bazar y fantasía.

*A las tres en punto*—Dos ricos juegos de sala tapizados en lampás de seda.

*Nota*—La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje y objeto que represente valor, para rematar. 187-perm.

## R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay. De la manzana de terreno núm. 230, comprendida entre las calles Isla de Flores, San Salvador, Magallanes y Minas, con un área de 10.000 varas cuadradas. Fíjense bien los capitalistas y tenedores de Cédulas, en las condiciones de venta en que por poco dinero pueden adquirir una manzana de terreno en uno de los puntos mas importantes de la ciudad, rodeado de una compacta edificacion, á muy poca distancia del Asilo de Huérfanos y la iglesia de los Capuchinos, calles por medio con el gran centro de poblacion del Barrio Reus al Sur y la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Tasada en $ 65.000. Base de venta, 2/3 partes ó sean $ 43.333,33, recibiéndose á cuenta de esta cantidad **$ 40.700 en Cédulas Hipotecarias á la par** (!!) que hoy se cotizan á 25 % de su valor, lo que quiere decir que la **base real** es de **$ 1.28 la vara cuadrada!!** Esta manzana está perfectamente delineada y con empedrado en sus cuatro frentes pago.

EL DOMINGO 31 de Julio, en el lugar de su ubicacion y de 2 á 3 de la tarde, venderemos de acuerdo con lo siguiente:

*Remate judicial*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario el dia **31 del corriente** de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, á la venta de una manzana de terreno señalada en el plano general de amanzanamiento con el número 230, con todas las mejoras y edificios que contenga, compuesta de **10,000 varas cuadradas**, ó sean 7378 metros 81 ds. cds., lindante por el N. con la calle Isla de Flores; por el S. con la de San Salvador, por el Este con la de Magallanes y por el O. con la de Minas.

La mencionada manzana ha sido tasada en la suma de **$ 65,000**, siendo la base de venta ó sean las 2/3 partes de aquella, la suma de pesos **43.333,33 cts.**—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes mencionadas, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en el acto de aceptársele su postura á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de **$ 40,700 en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B** (indiferentemente) **á la par.**—Los títulos respectivos se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores, Queguay núm. 117. 1896-jl.[illegible]